



**PROYECTO: ACCIÓN AMBIENTAL ESCOLAR
MANEJO SOSTENIBLE DE RESIDUOS SÓLIDOS**





INTRODUCCIÓN

Introducir la dimensión ambiental en el CER CRISTO REY, sin duda, es un reto que requiere de la conciencia de una generación que apenas crece, con los conocimientos, valores y sensibilidades necesarias para la convivencia y para el manejo adecuado del entorno. No habrá campañas, normas y tecnologías eficaces para la solución de los problemas ambientales, sino están medidas por el proceso educativo que genere actitudes de valoración y respeto por los diferentes grupos humanos, sus espacios, sus temporalidades, los recursos y su significación dentro del entramado cultural; es decir si no hay un reconocimiento y comprensión de la biodiversidad social y cultural.

Uno de los problemas ambientales que afectan al planeta son las basuras o los residuos sólidos producidos por las acciones humanas, que son precisamente la acumulación de estos residuos los que provocan la modificación de las condiciones ambientales de los ecosistemas.

Mejorar su disposición, procesarlos para permitir su reutilización o almacenarlos en forma segura, son entre otras las alternativas que el ser humano tiene para minimizar su impacto; Sin embargo, esto no es fácil de lograr, sobre todo cuando un gran porcentaje de personas en el mundo entero se siente en pleno derecho de arrojar sus desechos en cualquier lugar, ya que no se tiene un sentido de pertenencia con el entorno, y se piensa que la contaminación es un problema que le compete solamente a las grandes empresas o a los gobiernos.

Sin embargo, la realidad es otra, hoy se hace más conciencia al hecho que, aunque nuestras acciones cotidianas, no busquen de manera consiente provocar la contaminación del entorno, los residuos que cada uno arroja al ambiente contribuyen a si sea en una pequeña escala a aumentar el grado de contaminación.

El proyecto ambiental escolar del CER CRISTO REY desea con este documento incursionar en un tema importante relacionado con la aplicación de la Ley 115 de



1994 Ley General de la Educación y específicamente lo señalado en el Decreto 1743 de 1994 sobre los Proyectos Ambientales Escolares PRAE.

De estas ideas se origina el Proyecto PRAE del CER CRISTO REY.

Este proyecto busca ir más allá de un mandato jurídico que hace obligatorio el proyecto de medio ambiente en los centros educativos. Le apuesta a la posibilidad de generar pensamiento ecológico, no solo entendido desde supuestos de las ciencias naturales, sino como un elemento estratégico de orden social, político y económico que pueda hacer parte de las acciones de los estudiantes como futuros ciudadanos en el orden local, nacional y global.

Se fundamenta en los principios de formar comunidad, eje central del PEI, ya que no se puede entender una comunidad que desconozca la perspectiva de entorno natural y social en el cual se ejercen derechos y deberes, entre ellos el derecho a un ambiente sano, del cual se genera el deber de preservar el ambiente.

PALABRAS CLAVES

Residuos sólidos, medio ambiente, reusar, reducir, reutilizar, reciclar, consumo, tiraderos, educación ambiental.



PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El problema ambiental determinado a partir de las observaciones realizadas por los docentes del CER CRISTO REY en cada una de las Sedes ha sido el incremento excesivo en la producción de residuos sólidos en los descansos de clases, es considerado como una de las principales causas del deterioro en la estética de los espacios comunes del plantel, incidiendo también en el trabajo realizado por los estudiantes en el servicio de aseo del CER al final de cada jornada, ya que este se incrementa. Lo anterior se agrava con el excesivo consumo de productos de paquete, la deficiente cantidad y distribución de canecas en el CER y la falta de apropiación y sentido de pertenencia por parte de los estudiantes. Otros problemas también evidentes son el despilfarro del agua y el destrozo del material de la Institución como pupitres, baños, paredes, indispensable para el cumplimiento de la jornada escolar. Con este proyecto queremos cambiar la cultura de nuestra comunidad frente a lo que se debe hacer con los residuos sólidos logrando disminuir la presentación ambiental de exceso de basuras, la presencia de roedores e insectos y alcanzar altos niveles de aseo, limpieza, orden y de ser posible una cultura del reciclaje.

DIAGNOSTICO Y ANTECEDENTES

EL CER CRISTO REY y sus Sedes, se encuentran ubicados en el Municipio de la Esperanza, Corregimiento Jurisdicción de San Pedro, del Departamento Norte de Santander, en donde se evidenció y se identificó en el transcurso del año 2023 que la principal problemática ambiental de la población es el mal manejo que se le dan a los residuos sólidos, pues no se realiza ningún tipo de manejo a disposición final de los residuos sólidos. Todos los residuos que sacan las familias son tirados a las orillas de los caños, los bosques y cerca de las viviendas, desaprovechando algunos residuos que aún tiene vida útil y algún valor económico.



Otro de los tantos factores negativos con los que cuenta el CER es la falta de educación ambiental, para con el cuidado de los recursos naturales tales como son el aire (contaminación auditiva y visual), agua (malgasto del recurso hídrico) y suelo (contaminación por residuos sólidos reciclables).

POBLACIÓN

La población a desarrollar este proyecto educativo será la Comunidad Educativa en general, en donde se verán incluidos padres de familia, estudiantes, adultos mayores.

PREGUNTA ESENCIAL Y PROBLEMATIZADORA

¿Son las acciones de la educación ambiental la solución para la problemática de los residuos sólidos de la comunidad del CER CRISTO REY?





OBJETIVO GENERAL

Promover en la comunidad educativa CER CRISTO REY, la cultura para el cuidado y protección del medio ambiente, mediante el manejo y aprovechamiento adecuado de los residuos sólidos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

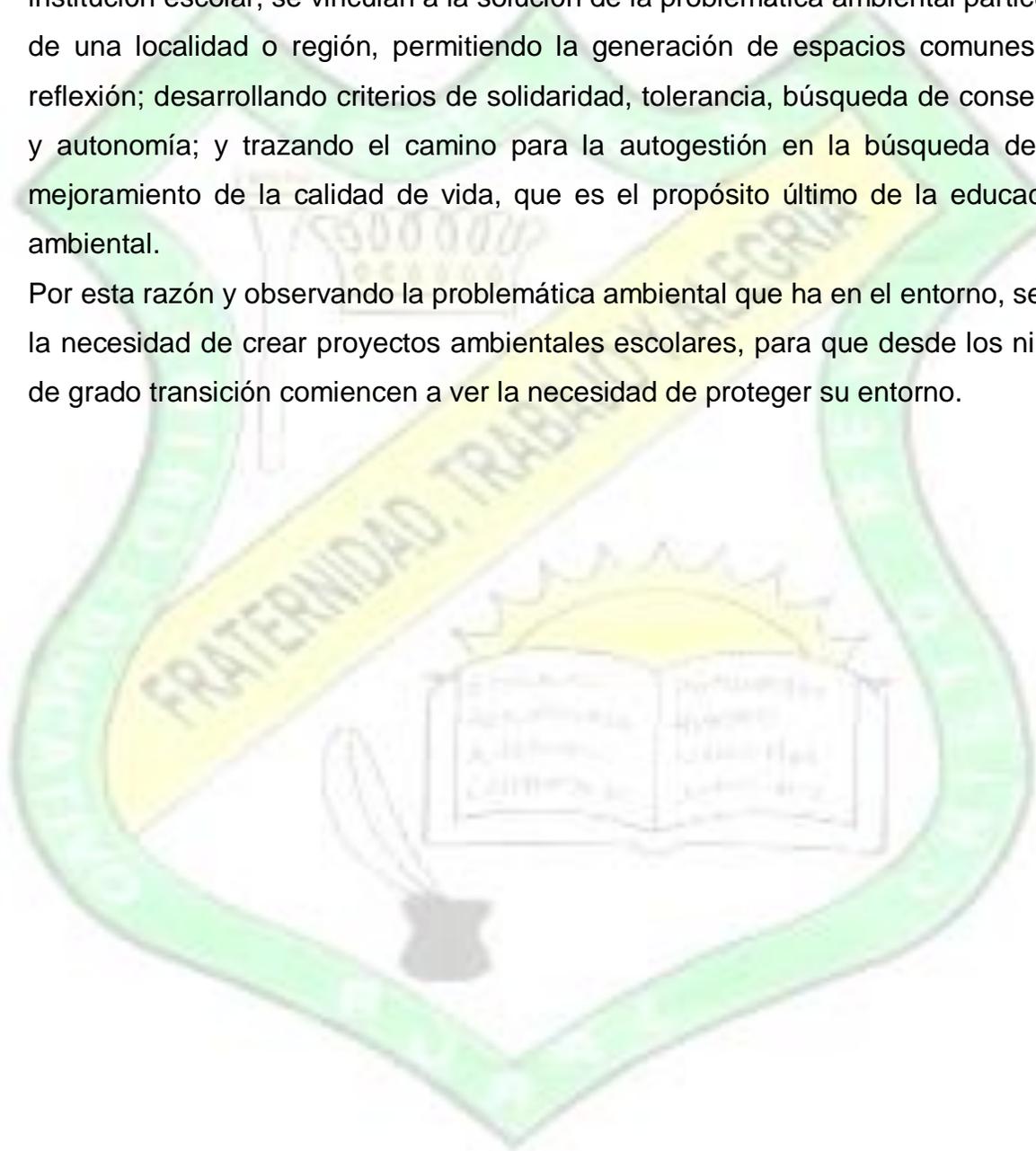
- Identificar cuáles son los actores principales de la comunidad del CER CRISTO REY para la implementación del reciclaje
- Implementar las fechas más importantes del calendario ambiental, en el cronograma estudiantil.
- Realizar campañas de educación ambiental en las viviendas pertenecientes al CER CRISTO REY sobre el aprovechamiento de los residuos sólidos.
- Desarrollar la concientización ambiental entre los más pequeños y grandes mediante actividades en la que se implique físicamente en el proceso de reciclaje y con ello forme parte de su proceso de aprendizaje.
- Capacitar a los estudiantes en conocimientos de reciclaje y reutilización de residuos sólidos no biodegradables en el CER.



JUSTIFICACIÓN

La elaboración de proyectos ambientales que vallan enfocados, desde el aula y la institución escolar, se vinculan a la solución de la problemática ambiental particular de una localidad o región, permitiendo la generación de espacios comunes de reflexión; desarrollando criterios de solidaridad, tolerancia, búsqueda de consenso y autonomía; y trazando el camino para la autogestión en la búsqueda de un mejoramiento de la calidad de vida, que es el propósito último de la educación ambiental.

Por esta razón y observando la problemática ambiental que ha en el entorno, se ve la necesidad de crear proyectos ambientales escolares, para que desde los niños de grado transición comiencen a ver la necesidad de proteger su entorno.





DELIMITACIÓN

Delimitación Temporal:

El presente proyecto se realizará en el periodo comprendido entre abril y noviembre del 2024.

MARCOS DE REFERENCIA

MARCO CONCEPTUAL

AGUA: Uno de los medios en que se desenvuelve el ecosistema suele utilizarse como sinónimo de la capa de atmósfera en contacto con la superficie terrestre. Es una mezcla de gases que, al parecer, han evolucionado en los últimos millones de años hasta su composición actual. Sus componentes naturales básicos son el nitrógeno, el oxígeno, algunos otros gases inertes o nobles y componentes variables como el dióxido de carbono y el vapor de agua

AMBIENTE: El concepto de ambiente no puede reducirse estrictamente a la conservación de la naturaleza, a la problemática de la contaminación por desechos o a la deforestación, que en su momento desde una postura ecológica se impuso; este concepto es mucho más profundo y se deriva de la complejidad de los problemas y potenciales ambientales y del impacto de las mismas, no solo en los sistemas naturales, si no sociales, culturales y económicos (torres 1996)

AUTOGESTION: Es el proceso que permite a las diferentes entidades crear elementos necesarios para su abastecimiento. Es el reconocimiento de las múltiples maneras como se puede resolver los diferentes problemas, la capacidad de optar entre diferentes situaciones y la posibilidad de intervenir efectivamente de acuerdo con los condicionantes de la realidad.



AUDITORIA AMBIENTAL: Evaluación sistemática de la interacción de una instalación y sus alrededores, para identificar su impacto ambiental y cuantificarlo. También se puede utilizarlo para verificar que una empresa cumple con los criterios fijados por estándares obligatorios (por ley), políticas internas, o estándares comunes de su sector.

CALIDAD AMBIENTAL: Los atributos mensurables de un producto o proceso que indican su contribución a la salud e integridad ecológica. *Estado físico, biológico y ecológico de un área o zona determinada de la biosfera, en términos relativos a su unidad y a la salud presente y futura del hombre y las demás especies animales y vegetales.

CONTAMINACIÓN DEL AIRE: La presencia habitual, en la atmósfera, de sustancias resultantes de la actividad humana o de procesos naturales, en concentración suficiente, durante un tiempo suficiente y en circunstancias tales como para afectar el confort, la salud o el bienestar de personas, o el medio ambiente.

CONTAMINACIÓN VISUAL: La contaminación visual es un tipo de contaminación que comprende todo aquello que afecte o perturbe la visualización de sitio alguno o rompan la estética de una zona o paisaje, y que puede incluso llegar a afectar a la salud de los individuos o zona donde se produzca el impacto ambiental.

CULTURA AMBIENTAL: Puede concebirse como un saber interdisciplinario, dado que en su núcleo se pueden integrar diversas disciplinas que aporten conceptos, metodologías y herramientas para entender la complejidad ambiental. La cultura ambiental es un conocimiento necesario – impostergable– para la generación presente y para las futuras lo será aún más. No es una opción. Es un asunto que nos compete y compromete a todos. Lo que está en juego no es sólo un problema ético, sino de la supervivencia de la vida en el planeta tierra y de la especie humana en particular, por el insostenible uso de los recursos naturales impuesto por el modelo de desarrollo económico.



EDUCACION AMBIENTAL: Es un proceso pedagógico, dinámico y participativo creado para despertar conciencia ambiental y para permitir a la población en general identificarse con la problemática del medio donde vive, del planeta como parte de la ciencia de las interacciones. Busca identificar las relaciones de interacción con el hombre y el entorno

GESTION: Es el conjunto de actividades y responsabilidades que conforman la intervención social para manejar o solucionar una realidad o problema. La gestión así entendida comprende desde la identificación y diagnóstico del problema o realidad, su evaluación, el estudio de las posibles soluciones, el diseño de las mismas, la implementación y la operación, seguimiento, optimizan, ajuste, ampliación, modificaciones necesarias, etc., de las medida y acciones tomadas. Los actores de la gestión son varios dependiendo de la amplitud y complejidad del problema o realidad que busca intervenir.

INTERDISCIPLINA: no es el ejercicio didáctico de relación de disciplinas. Se trata de ver en la interacción de saberes, el instrumento indispensable para hacerse cargo, tanto de las relaciones entre teoría y práctica, como las relaciones entre lo universal y lo particular.

MEDIO AMBIENTE: Son muchas cosas que nos rodean. Algunas son muy notorias como las montañas, los ríos, los árboles; otras son muy pequeñas y casi no las podemos ver a simple vista, pero sentimos como nos afectan, como la situación económica, social, política, la convivencia, el trabajo.

PRAE (PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR): Es el proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural, y así construir nuevas realidades, con la formación de actitudes y valores.



RESIDUOS SÓLIDOS: Materiales no líquidos, no soluble, que contienen sustancias complejas y a veces peligrosas. Residuos sólidos pueden ser cualquiera cosa desde basura domiciliaria ordinaria a los residuos industriales; estos se clasifican en: orgánicos son residuos derivados de materiales vivos hace referencia a los alimentos y desechos del jardín. Inorgánicos son los no derivados directamente de las plantas o de los animales y por eso no pueden descomponerse fácil o rápidamente, hace referencia a los metales, plástico, vidrios y aun los productos de papel y cartón; los residuos peligrosos son una amenaza sustancial y potencial a la salud humana y el medio ambiente con característica de inflamabilidad, calidad de ser corrosivo, reactividad o toxicidad.

Los residuos sólidos inorgánicos, son los mayores generadores de impacto ambiental por su difícil degradación. Ocasionan problemas a la hora de su disposición por no realizarse de manera adecuada, lo que da paso al deterioro del medio ambiente.

Al hacer uso de estos residuos se tiene en cuenta tres estrategias donde se hace énfasis en las tres R (reducir, reutilizar y reciclar). Donde los procedimientos conceptuales para la aplicación son los siguientes:

Reducir: Consiste en minimizar la cantidad de residuos sólidos generados para disminuir los impactos ambientales y los costos asociados a su manipulación. La reducción de residuos sólidos puede realizarse en las viviendas, las instalaciones comerciales e industriales a través de compras selectivas y del aprovechamiento de productos y materiales.

Reutilizar: Es la acción por la cual el residuo sólido con una previa limpieza, es utilizado directamente para su función original o para alguna relacionada, sin adicionarle procesos de transformación. No siempre es posible recuperar todos los residuos que se quiere puesto que no se cuenta con tecnología apropiada. La participación en campañas para la separación de residuos, lleva en aumentar la



cantidad de material recuperable y reducir el volumen que se lleva al relleno sanitario.

Reciclar: Es aprovechar y transformar los residuos sólidos urbanos que se han recuperado, para utilizarlos en la elaboración de nuevos productos. Por ejemplo, el plástico se puede transformar para hacer mangueras, bolsas o incluso juguetes; el papel reciclado se utiliza para hacer nuevos utensilios de papel como las bolsas.

La cadena de reciclado empieza cuando los consumidores separan los envases de los productos del resto de la basura y los depositan en los distintos contenedores.

Existen cuatro tipos de contenedores de reciclaje, con diferentes colores:

Contenedor amarillo (envases): en este se deben depositar todo tipo de envases ligeros como los envases de plásticos (botellas, tarimas, bolsas, bandejas, etc.), de latas (bebidas, conservas, etc.).

Contenedor azul (papel y cartón): En este contenedor se deben depositar los envases de cartón (cajas, bandejas, etc.), así como los periódicos, revistas, papeles de envolver, propaganda, etc. Es aconsejable plegar las cajas de manera que ocupen el mínimo espacio dentro del contenedor.

Contenedor verde claro (vidrio): En este contenedor se deposita vidrio.

Contenedor verde oscuro: En él se depositan el resto de residuos que no tienen cabida en los grupos anteriores, fundamentalmente materia orgánica.



MARCO NORMATIVO

Constitución Política de Colombia de 1991 el decreto 1743 de 1994 se instituye el Proyecto de la Educación Ambiental para fijar criterios para la promoción del medio ambiental no formal e informal estableciendo coordinación entre el ministerio del medio ambiente y PRAE Capítulo 1 se incluyeron los proyectos ambientales escolares a partir de enero de 1985 con el fin de crear los proyectos ambientales escolares con miras a solucionar problemas ambientales específicos Capítulo 2 busca la intercultural formación en valores regionalización, de interdisciplinar, participación y formación para la democracia

De igual forma los PRAES, están soportados bajo todo un marco jurídico, entre ellas la Constitución nacional en sus art. 67 y 79, Ley 99 de 1993, Ley general de educación 115 de 1994, la Política nacional de educación ambiental, el Decreto 1743 de 1994 entre otras, que todos los establecimientos educativos deben tener vinculado dentro de sus currículos, como un tema de eje transversal que debe ir articulado con todas las áreas del conocimiento que se orientan en cada institución.

La Ley 115 de 1994, Ley general de Educación, plantea dentro de sus fines promover y generar espacios para la toma de conciencia acerca de la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente. En esta misma Ley se contempla la obligación que tienen las instituciones educativas de proporcionar educación ambiental a los alumnos.

A nivel nacional si se han adelantado procesos orientados a la formación de docentes en la dimensión ambiental, para que ellos sean multiplicadores de los procesos en sus instituciones educativas, sin embargo, en nuestra región, algunas Instituciones Educativas no se encuentran aplicando de manera consciente y racional los procesos que se deben llevar a cabo y que la educación ambiental requiere, es por ello, que las prácticas pedagógicas tradicionales no han fortalecido la transformación de los sistemas educativos, en tanto, trasciendan a incorporar la



dimensión ambiental en la escuela, lo cual es posible a partir de planteamientos articulados al proyecto educativo Institucional – PEI y a transformaciones desde lo curricular.

Artículo 5º de la ley 115 de 1994 consagra como uno de los fines de la educación de adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.

Decreto 1713 del 2002 se establece los concernientes con los residuos aprovechables, entre los que se tienen los mecanismos requeridos para el desarrollo de los programas de recuperación.

Resolución 1045 sept. 26 de 2003 por el cual se adapta la metodología para la elaboración de los planes de gestión integral de residuos sólidos. Esta resolución hace una modificación al artículo 34 del decreto 2811 del 1974 el cual establece que para el manejo de los residuos sólidos se utilizarán los mejores métodos de acuerdo con los avances de la ciencia y tecnología, para la recolección.



METODOLOGÍA

NIVEL: PREESCOLAR

GRADOS: TRANSICIÓN.

TRANSVERSALIDAD	LOGRO	ACTIVIDADES
DIMENSIÓN COGNITIVA	Reconocerá la importancia de las plantas, identificando sus partes, la necesidad de su cuidado y la manera en que se puede clasificar.	Actividades de exploración. Consultas. Observación de textos.
DIMENSIÓN CORPORAL		Programación de salidas de campo
DIMENSIÓN ESTETICA		Lanzamiento de hipótesis y verificación Registro de actividades de campo.
DIMENSIÓN COMUNICATIVA	Identificará que las plantas generan frutos y que ellos sirven de alimento para los seres humanos y algunos animales.	Recolección de datos Conclusiones (Bitácora) Compromisos
ARTISTICA		



NIVEL: PRIMARIA

GRADOS: PRIMERO.

TRANSVERSALIDAD	LOGRO	ACTIVIDADES
<p>CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL</p> <p>CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA.</p> <p>ÉTICA Y VALORES.</p> <p>ARTISTICA</p>	<p>Observará e identificará las diferentes características de diferentes seres vivos, comparándolos y clasificando los de acuerdo a criterios.</p> <p>Descubrirá que es la adaptación y la evolución y como se manifiesta este proceso en diferentes seres vivos.</p> <p>Identificará y hablará de los recursos naturales y los minerales teniendo en cuenta la explicación y los elementos epistemológicos recogidos durante las diversas actividades.</p> <p>Reconocerá que el cuidado del agua, el suelo y el aire son de vital importancia para el medio ambiente y los seres vivos.</p> <p>Reconocerá que su hogar es el planeta tierra y lo cuida demostrándolo en diferentes actitudes y comportamientos.</p>	<p>Extracción de características de los seres vivos, comparación y clasificación.</p> <p>Visualización de bits.</p> <p>Visualización de documentales.</p> <p>Adoptemos una planta.</p> <p>Embellecer la institución con plantas.</p> <p>Dibujo del ciclo de la energía en las plantas.</p> <p>Visualización de videos</p> <p>Lanzamiento de hipótesis.</p> <p>Desarrollo de talleres.</p> <p>Diseño de carteleras.</p> <p>Campañas para proteger el medio ambiente.</p>



NIVEL: PRIMARIA

GRADOS: SEGUNDO Y TERCERO.

TRANSVERSALIDAD	LOGRO	ACTIVIDADES
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA. ETICA Y VALORES. ARTISTICA	<p>Identificará, comparará y clasificará a los diferentes seres vivos, de acuerdo a características y criterios.</p> <p>Reconocerá que es una cadena trófica y las identificará en el medio natural.</p> <p>Identificará, comparará y clasificará los alimentos en los diferentes grupos alimenticios y relaciona su alimentación de acuerdo a este conocimiento.</p> <p>Comprenderá la razón por la cual muchos seres vivos han desarrollado características para adaptarse al medio.</p> <p>Reconocerá que el cuidado del agua, el suelo y el aire son de vital importancia para el medio ambiente y los seres vivos.</p> <p>Sentirá diferentes elementos de la naturaleza como el calor, el viento, el frío, etc., interiorizándolo organizadamente para responder a estímulos.</p>	<p>Visualización de videos y documentales.</p> <p>Elaboración de mapas mentales o diagramas.</p> <p>Diseño de clasificadores.</p> <p>Dibujo libre.</p> <p>Descripción de seres vivos.</p> <p>Diseño de mapas mentales y mapas conceptuales.</p> <p>Diseño de la pirámide alimenticia.</p> <p>Un día cocinando.</p> <p>Cultivo de alimentos.</p> <p>Mi dieta diaria: Diario.</p> <p>Elaboración espontanea de cuentos.</p> <p>Campañas para el cuidado del agua.</p> <p>Campañas para el cuidado del suelo.</p> <p>Campañas para la conservación del aire.</p> <p>Visitas y trabajo en campo en el vivero y huerta ecológica.</p> <p>Consultas: ¿Qué efectos generan los vientos? ¿Cuál es el origen de los vientos?</p>



NIVEL: PRIMARIA

GRADOS: CUARTO Y QUINTO

TRANSVERSALIDAD	LOGRO	ACTIVIDADES
<p>CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL</p> <p>CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA.</p> <p>ETICA Y VALORES.</p> <p>ARTISTICA</p>	<p>Identificará las relaciones y adaptaciones al medio que tienen los diferentes seres vivos.</p> <p>Comprenderá que los factores climáticos intervienen en el desarrollo normal de los seres vivos y definen su modus vivendi.</p> <p>Identificará el flujo de energía entre los seres vivos, comprendiendo el proceso de la cadena alimenticia.</p> <p>Identificará las diferentes causas de la contaminación y su comportamiento estará destinado a la conservación del medio ambiente.</p> <p>Identificará los diferentes astros del sistema solar y creará una visión holística de la creación.</p>	<p>Visualización de documentales.</p> <p>Salidas de campo y desarrollo de bitácora.</p> <p>Dibujo de los sistemas.</p> <p>Visitas y trabajo en campo en el vivero y huerta ecológica.</p> <p>Exposiciones</p> <p>Construcción de cuentos y poesías.</p> <p>Salidas de campo.</p> <p>Diseño de maquetas.</p> <p>Construcción de diagramas.</p> <p>Construcción de mitos.</p> <p>Campañas para el reciclaje.</p> <p>Construcción de carteleras.</p> <p>Campañas para la protección del agua, la tierra y el suelo.</p> <p>Exposiciones</p> <p>Mesa redonda: La situación nacional y mundial.</p> <p>Construcción de carteleras.</p> <p>Diseño de mensajes para toda la comunidad educativa.</p> <p>Reciclar.</p>



NIVEL: POSTPRIMARIA

GRADOS: SEXTO Y SEPTIMO.

TRANSVERSALIDAD	LOGRO	ACTIVIDADES
<p>CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL</p> <p>CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA.</p> <p>ETICA Y VALORES.</p> <p>ARTISTICA</p>	<p>Identificará las diferentes características de los sistemas de los seres vivos.</p> <p>Identificará los diferentes elementos de los ecosistemas.</p> <p>Comprenderá la difícil situación de la extinción de las especies.</p> <p>Construirá una visión holística del universo con sus diferentes elementos.</p> <p>Comprenderá el proceso de origen y evolución del universo.</p> <p>Conocerá sobre el proceso de reciclaje y lo buscará implementar en las diferentes campañas y en su cotidianidad.</p> <p>Identificará los diferentes elementos de la tierra y su conducta estará destinada a la conservación de éstos.</p> <p>Comprenderá que la contaminación tiene efectos sobre la vida de todos los seres vivos y de los procesos en el mundo.</p>	<p>Creación de mapas conceptuales y mapas mentales.</p> <p>Exposiciones.</p> <p>Desarrollo de talleres.</p> <p>Desarrollo de bitácora.</p> <p>Visualización de videos.</p> <p>Desarrollo de diagramas.</p> <p>Desarrollo de talleres</p> <p>Lanzamiento de hipótesis.</p> <p>Campaña contra la contaminación.</p> <p>. Diseño de un Programa para el cuidado del medio ambiente.</p> <p>Diseño de maquetas.</p> <p>Observaciones nocturnas.</p> <p>Visualización de documentales.</p> <p>Campaña para el reciclaje en la Institución.</p> <p>Campañas para el cuidado del agua, el aire y el suelo.</p> <p>Donación de plantas a la Institución.</p>



NIVEL: POSTPRIMARIA

GRADOS: OCTAVO Y NOVENO.

TRANSVERSALIDAD	LOGRO	ACTIVIDADES
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	Realiza observaciones y formula preguntas de su entorno y del mundo sobre objetos y fenómenos.	Clasificación de los elementos reciclados.
CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA.	Hace conjeturas, diseña experimentos y registra de manera organizada mediciones. Selecciona información, establece comparaciones, propone respuestas y las comunica de diferentes maneras. Formula hipótesis, diseña y realiza experimentos y verifica su validez.	Sensibilización sobre la importancia de reciclar. Experimentos. Debates. Mesa redonda.
ETICA Y VALORES.	Selecciona información, establece comparaciones, propone respuestas y las comunica de diferentes maneras.	Realizar historietas, donde se resalte la importancia del reciclaje.
ARTISTICA	Emite juicios valorativos sobre la técnica y la tecnología como productos culturales que puedan y deban ser utilizados para el beneficio humano dentro del contexto de un desarrollo sostenible.	



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
 CENTRO EDUCATIVO RURAL CRISTO REY
 Aprobado por la secretaria de Educación
 Resolución N°. 005051 nov. 16 de 2018
 Decreto N. 252 abril 12 DE 2005
 DANE: 254385000270



PLAN ACCIÓN

OBJETIVO	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Identificar cuáles son los actores principales de la comunidad CER CRISTO REY para la implementación del reciclaje	Realizar investigación sobre los representantes a la Junta Acción Comunal del CER CRISTO REY y sus sedes, de igual manera a los padres de familia representantes a la Asociación de Padres de familia	ABRIL 2024	NOVIEMBRE 2024	Director y docentes	Se realizará acercamiento con los actores principales de la comunidad, con el fin de realizar convenios con las empresas y/o entidades en donde implementen la cultura del reciclaje.
Implementar las fechas más importantes del Calendario ambiental, en el cronograma estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> crear comités de organización de eventos para cada celebración anexar fechas ambientales más importantes en el 	ABRIL 2024	NOVIEMBRE 2024	docentes	Se escogerán las fechas ambientales más importantes para realizar en el año académico, realizando actividades pedagógicas para la sensibilización



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
 CENTRO EDUCATIVO RURAL CRISTO REY
 Aprobado por la secretaria de Educación
 Resolución N°. 005051 nov. 16 de 2018
 Decreto N. 252 abril 12 DE 2005
 DANE: 254385000270



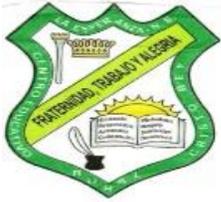
Gobernación
 de Norte de
 Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<p>cronograma estudiantil</p> <ul style="list-style-type: none"> diseñar carteleras, eventos, dándole la responsabilidad en cada celebración a un grupo diferente 				
<p>Desarrollar la concientización ambiental entre los más pequeños y grandes mediante actividades en la que se implique físicamente en el proceso de reciclaje y con ello forme</p>	<ul style="list-style-type: none"> El desarrollo de un programa de educación ambiental sobre la separación de los distintos tipos de papel y su posterior reciclaje. Estimular el desarrollo de 	<p>ABRIL 2024</p>	<p>NOVIEMBRE 2024</p>	<p>Docentes</p>	



<p>parte de su proceso de aprendizaje.</p>	<p>valores y cualidades positivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la expresión completa y gratificante de la personalidad y hacer un mejor uso de los recursos internos y externos con que cuentan. • Desarrollar un programa encaminado a fortalecer la personalidad de los estudiantes en el contexto de la mejora del medio ambiente. 				
<p>Capacitar a los estudiantes en</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear comités de organización de 			<p>Docentes</p>	<p>Se realizará capacitaciones a los estudiantes desde grado transición</p>



<p>conocimientos de reciclaje y reutilización de residuos sólidos no biodegradables en el colegio.</p>	<p>campañas de educación ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar un diagnóstico detallado de los recursos naturales en la institución educativa. Sensibilizar a los estudiantes sobre uso inadecuado que se le está dando al agua. Sensibilizar a los estudiantes sobre los beneficios y las consecuencias que trae el no 	<p>ABRIL 2024</p>	<p>NOVIEMBRE 2024</p>		<p>hasta noveno sobre el aprovechamiento de los residuos sólidos no biodegradables.</p>
--	---	-----------------------	---------------------------	--	---



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
 CENTRO EDUCATIVO RURAL CRISTO REY
 Aprobado por la secretaria de Educación
 Resolución N°. 005051 nov. 16 de 2018
 Decreto N. 252 abril 12 DE 2005
 DANE: 254385000270



Gobernación
 de Norte de
 Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	reciclar los residuos sólidos.				
Embellecer las zonas verdes del CER CRISTO REY	<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar las áreas deterioradas y realizar el mejoramiento de zonas verdes. • Sensibilizar a los estudiantes sobre el cuidado y aprovechamiento para las zonas verdes. 	ABRIL 2024	NOVIEMBRE 2024	DOCENTES	



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL CRISTO REY
Aprobado por la secretaria de Educación
Resolución N°. 005051 nov. 16 de 2018
Decreto N. 252 abril 12 DE 2005
DANE: 254385000270



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
Charla sobre el cuidado del medio ambiente y elaboración del I calendario ecológico que será colocado en cada aula de clase			X							
DIA INTERNACIONAL DEL AGUA. (video – folleto)		X								
DIA MUNDIAL DE LA TIERRA			X							
Día mundial del reciclaje. Concurso de manualidades con material reciclado.				X						
DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE. ACTO CULTURAL (Se realizará en cada sede. El programa incluirá coplas, acróstico, poema, obra de teatro)						X				



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL CRISTO REY
Aprobado por la secretaria de Educación
Resolución N°. 005051 nov. 16 de 2018
Decreto N. 252 abril 12 DE 2005
DANE: 254385000270



RECURSOS DISPONIBLES

HUMANOS: Docentes de todos los grados del CER CRISTO REY.

LOCATIVOS: Aulas de clases.

MATERIALES: Video Beam, televisor, fotocopias, papelería, folletos, etc.

PRESUPUESTO.

EVALUACION DEL PROYECTO

El equipo PRAE realizará constantemente retroalimentación para mantener un control y asegurar el éxito del proyecto; a final de año se hará una evaluación general de todas las actividades realizadas para corregir situaciones y proyectar la continuidad de la fase en el año 2024 y el inicio de la fase 2025.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL CRISTO REY
Aprobado por la secretaria de Educación
Resolución N°. 005051 nov. 16 de 2018
Decreto N. 252 abril 12 DE 2005
DANE: 254385000270



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BIBLIOGRAFIA

http://www.ecoportall.net/Servicios/Glosario_Ambiental/A

Constitución Política de Colombia de 1991

El decreto 1743 de 1994

Ley 99 de 1993

La Ley 115 de 1994

Decreto 1713 del 2002

Resolución 1045 sept. 26 de 2003

Artículo 34 del decreto 2811 del 1974